COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO No. 082 de 2026

Señores
FUNDACIÓN PAÍS POSITIVO
NIT: 901.085.259-3
VEREDA SION MCP
UBALA

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE SUMINISTRO SMC No. 005 DE 2026.

Señores: FUNDACIÓN PAÍS POSITIVO con NIT: 901.085.259-3 R/L: ANA LUCIA JIMÉNEZ HERRERA, identificada con cedula de ciudadanía No. 21.031.479 expedida en Ubalá.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 especialmente lo previsto en el artículo 94, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, me permito informarle que le ha sido adjudicado el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 007 de 2026. El cual se determina así:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES SEGUNDO TRIMESTRE 2026 EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLANTEADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO "GAMA AVANZA". BAJO LA MODALIDAD DE COTIZACIÓN INDIVIDUAL Y MONTO AGOTABLE.

VALOR: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($45.000.000).

CANTIDADES A EJECUTAR POR EL CONTRATISTA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	%IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL
CELEBRACIÓN DIA DE LA NIÑEZ								
1	GRUPO DE RECREACION PARA NIÑOS QUE CONTENGA SHOW DE GLOBOFLEXIA (A CADA NIÑO SE ENTREGARA UN GLOBO), SHOW CIENTIFICO, BURBUJAS Y ANIMADOR	GLOBAL	1	$ 1.120.000	19%	$ 212.800	$ 1.332.800	$ 1.332.800
2	REFRIGERIO COMPUESTO POR: UNA CAJA DE 8 UNIDADES DE NUGGETS, ACOMPAÑADO DE PAPAS FRITAS Y JUGO TETRAPACK DE 75 ML, EMPACADO EN DISEÑO LLAMATIVO INFANTIL	UNIDAD	1	$ 12.600	19%	$ 2.394	$ 14.994	$ 14.994
3	BOTELLA DE AGUA POR 300 ML	UNIDAD	1	$ 1.050	19%	$ 200	$ 1.250	$ 1.250
4	ALQUILER DE INFLABLE PARA NIÑOS PARA EVENTO DE INTERIOR. CON CAPACIDAD DE 12 A 20 NIÑOS AL MISMO TIEMPO, CON MEDIDAD APROXIMADAS DE 5,00 M DE ANCHO X 9,00 ME DE FONDO X 4,50 M DE ALTO	GLOBAL	1	$ 600.000	19%	$ 114.000	$ 714.000	$ 714.000
5	EMPAQUES PLASTICOS DE 5 ONZ QUE CONTENGAN POR LO MENOS 5 TIPOS DE DULCES DIFERENTES. CON TEMATICA INFANTIL	UNIDAD	1	$ 7.800	19%	$ 1.482	$ 9.282	$ 9.282
6	ALQUILER SONIDO (2 cabinas dobles de medios altos 10",3 cabinas dobles de bajos de 18", 2 monitores de piso boses 15", 2 cabinas dobles para monitores laterales de 15", 1 consola digital de 32 canales, 2 potencias de amplificación de sonido, 2 juegos de micrófonos, 1 ecualizadores de 31 bandas y cableado para sonido)	GLOBAL	1	$ 1.500.000	19%	$ 285.000	$ 1.785.000	$ 1.785.000
CELEBRACIÓN DIA DE GAMA								
1	DELICADA PORCION DE TORTA ESPONJOSA CON GENEROSO TOQUE DE CREMA, DECORADA ESPECIALMENTE PARA EL CUMPLEAÑOS DE GAMA	UNIDAD	1	$ 4.000	8%	$ 320	$ 4.320	$ 4.320
2	PLATOS DE CARTON PARA TORTA X 12 UNIDADES	PAQUETE	1	$ 3.200	19%	$ 608	$ 3.808	$ 3.808
3	GASEOSAS POR 3 LITROS	UNIDAD	1	$ 12.000	19%	$ 2.280	$ 14.280	$ 14.280
4	PAQUETES DE CUCHARAS DESECHABLES X12 UNIDADES	PAQUETE	1	$ 2.300	19%	$ 437	$ 2.737	$ 2.737
5	PAQUETES DE VASOS 7 ONZ. DESECHABLES X 50 UNIDADES	PAQUETE	1	$ 2.500	19%	$ 475	$ 2.975	$ 2.975

	REFRIGERIO TIPO 6 COMPUESTO POR: • BEBIDA (7 OZ): JUGO EN AGUA O EN LECHE DE FRUTAS TIPICAS • CEREAL TRADICIONAL: AREPA DE MAÍZ CON QUESO BAJA EN SAL, GARANTIZANDO UN PRODUCTO DE TEXTURA BLANDA. • FRUTA FRESCA: FRUTA PICADA O ENTERA, DE ACUERDO CON LA PRESENTACIÓN, SELECCIONADA ENTRE LAS SIGUIENTES OPCIONES: MANDARINA, MANZANA, BANANO, ASEGURANDO SU FRESCURA, MADUREZ Y CONDICIONES HIGIÉNICAS ÓPTIMAS.	UNIDAD	1	$ 12.480	19%	$ 2.371	$ 14.851	$ 14.851
6	• SOPA: PREPARACIÓN A BASE DE VERDURAS FRESCAS (ZANAHORIA, HABICHUELA, ARVEJA, CALABAZA, PAPA, ENTRE OTRAS), CONDIMENTADAS DE MANERA NATURAL, CON BAJO CONTENIDO DE SAL. • PROTEÍNA ANIMAL (200 GR): PORCIÓN DE PECHUGA DE POLLO O PERNIL DE POLLO GUISADO, PREPARADO CON CONDIMENTOS NATURALES, SIN EXCESO DE GRASAS NI SALES AÑADIDAS, GARANTIZANDO UN PRODUCTO TIERNO, JUGOSO Y DE FÁCIL DIGESTIÓN. • VERDURA/ENSALADA: ENSALADA FRESCA COMPUESTA POR LECHUGA, TOMATE, CEBOLLA, PEPINO COHOMBRO, CILANTRO Y ZANAHORIA, ALIÑADA DE MANERA LIGERA, PRIORIZANDO EL USO DE VINAGRE O LIMÓN, SIN ADICIÓN DE MAYONESAS NI SALSAS PROCESADAS. • TUBÉRCULO: PORCIÓN DE YUCA GUISADA, PREPARADA AL VAPOR O EN COCCIÓN LIGERA, CON BAJO CONTENIDO DE SAL. • CEREAL: PORCIÓN DE ARROZ BLANCO, BAJO EN SAL, PREPARADO SIN ACEITES EN EXCESO. • BEBIDA (12 OZ): JUGO NATURAL DE FRUTA, ENDULZADO CON STEVIA EN HOJAS O CON BAJO CONTENIDO DE AZÚCAR, GARANTIZANDO LA UTILIZACIÓN DE FRUTA FRESCO PLATOS LISTOS PARA EL CONSUMO	UNIDAD	1	$ 16.800	19%	$ 3.192	$ 19.992	$ 19.992
7	ALQUILER SONIDO (2 cabinas dobles de medios altos 10",3 cabinas dobles de bajos de 18", 2 monitores de piso boses 15", 2 cabinas dobles para monitores laterales de 15", 1 consola digital de 32 canales, 2 potencias de amplificación de sonido, 2 juegos de micrófonos, 1 ecualizadores de 31 bandas y cableado para sonido)	GLOBAL	1	$ 1.500.000	19%	$ 285.000	$ 1.785.000	$ 1.785.000
8	SUMINISTRO DE PLACAS DE RECONOCIMIENTO DESTINADAS A EXALTAR Y HOMENAJEAR A PERSONAJES QUE HAN REALIZADO APORTES SIGNIFICATIVOS AL VALOR CÍVICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO. LAS PLACAS DEBERÁN ELABORARSE EN MATERIAL DE ALTA CALIDAD, CON DISEÑO INSTITUCIONAL, INCLUYENDO GRABADO PERSONALIZADO CON EL NOMBRE DEL HOMENAJEADO, MOTIVO DEL RECONOCIMIENTO Y ELEMENTOS REPRESENTATIVOS DEL MUNICIPIO	UNIDAD	1	$ 90.000	19%	$ 17.100	$ 107.100	$ 107.100
9	DECORACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ESCENARIO CON TEMATICA ALUSIVA AL CUMPLEAÑOS DE MAÑANA EL LUGAR SERÁ INDICADO POR EL SUPERVISOR, DEBERÁ TENER TELAS, BOMBAS, BANDERAS ENTRE OTROS	GLOBAL	1	$ 500.000	19%	$ 95.000	$ 595.000	$ 595.000
CELEBRACIÓN DIA DEL DOCENTE								
1	CANTANTE DE MUSICA VARIADA CON PISTA QUE AMENICE EL ALMUERZO CON UNA CAPACIDAD MINIMA DE 2 HORAS	GLOBAL	1	$ 700.000	19%	$ 133.000	$ 833.000	$ 833.000
2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL IDÓNEO ENCARGADO DE DIRIGIR Y ORIENTAR LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS INSTAURADOS PARA LOS DOCENTES, DESARROLLANDO LAS TEMÁTICAS PREVIAMENTE DEFINIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. EL PROFESIONAL DEBERÁ CONTAR CON LAS COMPETENCIAS ACADÉMICAS Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA FORTALECER LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS, GARANTIZANDO EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS. DISPONIBILIDAD: SEIS (6) HORAS.	GLOBAL	1	$ 600.000	19%	$ 114.000	$ 714.000	$ 714.000
3	MORRAL 20 L DE CAPACIDAD EN UN FORMATO COMPACTO (46 × 20 × 2,5 CM). PESO:0,44 KG, CON 5 BOLSILLOS PRÁCTICOS PARA ORGANIZAR TUS COSAS, INCLUIDO UN SEPARADOR PC DE 15". TEJIDO PRINCIPAL: 100.0% POLIÉSTER; FORRO: 100.0% POLIÉSTER; CORREA: 100.0% POLIPROPILENO; REVESTIMIENTO: 100.0% POLIURETANO; ESPUMA: 100.0% POLIETILENO	UNIDAD	1	$ 80.000	19%	$ 15.200	$ 95.200	$ 95.200

4	REFRIGERIO TIPO 6 COMPUESTO POR: • BEBIDA (7 OZ): JUGO EN AGUA O EN LECHE DE FRUTAS TIPICAS • CEREAL TRADICIONAL: AREPA DE MAÍZ CON QUESO BAJA EN SAL, GARANTIZANDO UN PRODUCTO DE TEXTURA BLANDA. • FRUTA FRESCA: FRUTA PICADA O ENTERA, DE ACUERDO CON LA PRESENTACIÓN, SELECCIONADA ENTRE LAS SIGUIENTES OPCIONES: MANDARINA, MANZANA, BANANO, ASEGURANDO SU FRESCURA, MADUREZ Y CONDICIONES HIGIÉNICAS ÓPTIMAS.	UNIDAD	1	$ 12.480	19%	$ 2.371	$ 14.851	$ 14.851
5	ALMUERZO ESPECIAL COMPUESTO POR DOS (2) PORCIONES DE PROTEÍNA DE 300 GRAMOS CADA UNA, PREPARADAS AL GUSTO (CARNE, POLLO, CERDO O PESCADO), ACOMPAÑADO DE TUBÉRCULOS (PAPA, YUCA O PLÁTANO) Y UNA ENSALADA FRESCA DE VEGETALES DE TEMPORADA, CUIDADOSAMENTE SELECCIONADOS PARA GARANTIZAR FRESCURA Y CALIDAD. PLATOS SERVIDOS	UNIDAD	1	$ 50.000	8%	$ 4.000	$ 54.000	$ 54.000
6	MAESTRO DE CEREMONIA: ENCARGADO DE DIRIGIR EL EVENTO	UNIDAD	1	$ 250.000	19%	$ 47.500	$ 297.500	$ 297.500
7	BOTELLA DE AGUA POR 300 ML	UNIDAD	1	$ 1.050	19%	$ 200	$ 1.250	$ 1.250
CELEBRACIÓN CORPUS CHIR								
1	BULTOS ASERRIN DELGADO	UNIDAD	1	$ 25.000	8%	$ 2.000	$ 27.000	$ 27.000
2	ANILINA VEGETAL EN POLVO DE COLORES POR 25 GRAMOS	PAQUETE	1	$ 16.500	19%	$ 3.135	$ 19.635	$ 19.635
3	PAQUETES DE FLORES SURTIDAS POR 20 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 24.000	19%	$ 4.560	$ 28.560	$ 28.560
4	ARTISTA VOZ MASCULINA QUE INTERPRETA MÚSICA CATOLICA	PAQUETE	1	$ 1.500.000	19%	$ 285.000	$ 1.785.000	$ 1.785.000

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Son obligaciones específicas del CONTRATISTA las siguientes: 1. Hacer entrega dentro del plazo pactado los elementos de óptima calidad según las características requeridas por el municipio, según las cantidades, descripciones y calidades descritas en el presente documento 2. Acatar y observar las indicaciones que imparta el supervisor del contrato, respecto de los elementos requeridos. 3. Preparación de los alimentos cumpliendo las especificaciones sanitarias, en su preparación 4. Empacar los alimenticos en los respectivos empaques para su posterior entrega al personal 5. Brindar atención en el establecimiento de acuerdo con la solicitud previa del supervisor del contrato 6. Realizar la entrega de cada uno de los productos 7. Suministrar los alimentos en los tiempos solicitados por el supervisor del contrato 8. Entregar agrupados y debidamente empacados los productos en las cantidades y características requeridas, con la calidad, condiciones especificadas. 9. Las demás relacionadas con el cumplimiento del presente contrato .

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

1. Efectuar los desembolsos señalados en este contrato para cubrir el valor de este en los términos y condiciones previstos. 2. Ejercer la supervisión del contrato a través de el Municipio de Gama **3.** Propiciar el acompañamiento necesario tanto humano como logístico en la ejecución de las actividades objeto del presente contrato. 4. Impartir a través del supervisor del contrato las instrucciones necesarias para la debida ejecución de este 5. Exigir del contratista la ejecución idónea y oportuna del contrato 5. Comunicar oportunamente la existencia de condiciones de cualquier índole que puedan afectar la condición del contrato.

FORMA DE PAGO: La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato mediante PAGOS PARCIALES, toda vez que se demuestre la ejecución de los ítems contratados, pactando la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.

- Factura o documento similar donde conste la entrega.
- Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y demás parafiscales, según corresponda.

Por su parte el supervisor del contrato deberá:

- Suscribir acta de recibido a satisfacción respecto del cumplimiento del contrato.
- Verificar el cumplimiento para cada pago, de las obligaciones de que trata el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

PLAZO: El contratista debe ejecutar el contrato en un término de SEIS (06) MESES contados desde la suscripción del acta de inicio.

SUPERVISION: De conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, la vigilancia y control para la correcta ejecución del objeto contratado se realizará a través de un supervisor, el cual será designado en el documento de aceptación de oferta por el ordenador del gasto o su delegado.

La supervisión consistirá en el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable y jurídico del contrato.

La vigilancia y control del cumplimiento del contrato será ejercida por la secretaria general y de Gobierno y la Coordinación de deporte o quien haga sus veces, quien, en ejercicio de la función de supervisión, estará facultados para actuar conforme con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, 1474 de 2011 sus Decretos reglamentarios, y en general lo previsto en el respectivo contrato y lo regulado en el Manual de contratación y supervisión..

GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR: Requiere garantía: SI __ NO _X__
En atención a la naturaleza del objeto, a la cuantía del contrato, circunscrito a la modalidad de contratación directa, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, así como en razón a que se pactan cláusulas excepcionales y que la forma de pago se prevé en un esquema adecuado de verificación de cumplimiento, no se impone la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015.

INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN: Dentro del contrato se entenderán pactadas por las partes las cláusulas de caducidad, terminación, modificaciones interpretación unilateral previstas en los artículos 15 al 18 de la ley 80 de 1993, con las consecuencias legales y económicas que de ellas se deriven.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El contratista declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades establecidas en el derecho vigente, especialmente los artículos 8, 9 y 10 de la ley 80 de 1993.

CESION: Las obligaciones adquiridas en virtud de la presente contratación no podrán ser cedidas a título alguno mientras no medie autorización expresa y escrita por parte del Municipio.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES: El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes en la materia; lo cual se verificará por el supervisor designado al momento de suscribir el acta de iniciación y para tramitar los desembolsos pactados.

CLÁUSULA PENAL: En caso de incumplimiento o de declaratoria de caducidad Administrativa, el MUNICIPIO DE GAMA podrá hacer efectiva a título de pena una suma equivalente al diez (10%) del valor del contrato, suma esta que ingresará al tesoro de la Entidad contratante y podrá ser tomada directamente del saldo a favor del Contratista si lo hubiere.

INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA: Mantendrá indemne al MUNICIPIO de los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños o lesiones causadas a personas o bienes de terceros, ocasionados por EL CONTRATISTA, subcontratistas o proveedores durante la ejecución del objeto contratado.

DOCUMENTOS CONTRACTUALES: Para todos los efectos son documentos que integran la oferta de esta aceptación de oferta y por lo tanto hacen parte integral del mismo: a. Invitación selección mínima cuantía No. SMC-007 -2026. b. Certificado de Disponibilidad

presupuestal. c. Propuesta presentada y soportes, y los demás generados de la ejecución del contrato (actas, informes, y los que llegaren a generarse dentro de dicho término).

No siendo más el objeto del presente acto, para constancia se firma en el Municipio de Gama, Cundinamarca, a los veinticuatro (24) días del mes de Abril de Dos Mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LA PLATAFORMA SECOP II

Elaboro: Zulma Garavito Garzón, Técnico Administrativo
Reviso: Diana Yanira Nieto Rueda, Secretaria General y de Gobierno

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Gama a los 24 días del mes de Marzo de 2026, notifiqué personalmente la designación como supervisor del contrato Número 082 a DIANA YANIRA NIETO RUEDA. Quien desempeña el cargo de SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, quien acepta y se compromete a cumplir con las funciones inherentes.

La supervisora

El Alcalde
